



## ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2024 EDIFICIO TORRE PIJAO

Nota: La presente acta es redactada según el artículo 47 de la Ley 675 del 2001, que cita "Las decisiones de la asamblea se harán constar en actas firmadas por el presidente y el secretario de ésta, en las cuales deberá indicarse si es ordinaria o extraordinaria, además de la forma de la convocatoria, orden del día, nombre y calidad de los asistentes, su unidad privada y su respectivo coeficiente, y los votos emitidos en cada caso". Por lo tanto, esta es la relación del acta de la asamblea más no una transcripción del audio.

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:00 am del día 14 de diciembre, previa convocatoria realizada por la administración del Edificio Torre Pijao P.H., y con la debida antelación a través de correo electrónico y publicación en lugar visible de la Copropiedad, habiéndose conformado un quórum del 84,43% se reunieron en el salón social del Edificio Torre Pijao P.H., ubicado en la Calle 149 # 48 - 31 en la ciudad de Bogotá, los copropietarios y representantes delegados de la copropiedad, y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y del Reglamento de Propiedad Horizontal, para llevar a cabo el citado Orden del Día, planteado así

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea Extraordinaria.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Elección y aceptación del presidente y secretario de la Asamblea
5. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de Asamblea
6. Presentación actividades y puesta en consideración la situación financiera que conduzca a obtener el recaudo faltante y dar inicio a obra civil de la zona de parqueaderos y del sótano.
7. Cierre de sesión

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató una asistencia del 84.43% de quórum para la instalación de la Asamblea, como consta en la lista de asistentes, con 19 poderes, un certificado de Cámara de Comercio. Faltaron los representantes de los apartamentos 306, 401, 503, 506, 605 (Se anexa cuadro de asistencia).



EDIFICIO TORRE PUAQ PH ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024

DICIEMBRE 14 DEL 2024

VERIFICACION QUORUM DE INGRESO

NR 800226383-9

APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL			PODER
				SI	NO	
101	LUZ STELLA GARZON	2,92%	2,92%	2,92%		
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%		
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULIA GARZON DE DE CASTRO	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
204	KRABI CONSUL TORES SAS	2,86%	2,86%	2,86%		
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
301	HERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTIN RODRIGUEZ ROZO	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑAS HERNAN	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
305	JUAN SEBASTIAN RUIZ CARDENAS/ MARIA PAULA RUIZ CARDENAS	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HERNANDEZ MAYORGA	2,13%	2,13%			
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA LUJENGAS LUZ ELIYER	3,05%	3,05%			
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	2,14%		
404	ESTHER MORENO DAZA /MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%	2,86%		
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELLA POVEDA ACOSTA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rte menor de edad	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
501	DURAN VILLAMIL ANA MARIA MENOR DE EDAD	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	3,07%		
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO GRANDA RODRIGUEZ	2,13%	2,13%			
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON GAITAN	2,85%	2,85%	2,85%		
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	2,85%		
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%			
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%	3,05%		
602	INGRID ALEJANDRA CABRA SANCHEZ	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%	2,13%		
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%			
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	2,13%		
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%	3,19%		CON PODER
702	BANCO BOGOTA	3,18%	3,18%			
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%	2,13%		
704	JEYSON LOPEZ	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL, MARTHA SORAYA, MIGUEL ANGEL VARGA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
		100,00%	100,00%	84,43%		



## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Leído y aprobado. Se ratifica la necesidad e importancia, de la presentación y número del apartamento, cuando los asistentes hagan intervenciones. (Se anexa votación)

EDIFICIO TORRE PIJAO PH ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 14 DICIEMBRE 2024						
Calle 46 No. 46-31 Bogotá D.C.						
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA						
Nº 030.15.230-3						
APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	APROBACION DEL ORDEN DEL DIA		PODER
				SI	NO	
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YOLIMA	2,92%	2,92%	2,92%		
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%		
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA JULIA GARZON D	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	2,86%		
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO / YOSTIN RODRIGUEZ ROZO ME	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PENAS HERNAN	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEHA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
304	ALBA LUCA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
306	JUAN SEBASTIAN RUIZ CARDENAS/ MARIA PAULA RUIZ CARD	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA H	2,13%	2,13%			
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA LUENGAS LUZ	3,05%	3,05%			
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	3,07%		
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	2,14%		
404	ESTHER MORENO DAZA / MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%	2,86%		
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLORE ESTELA POVEDA AC	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ (a menor de edad)	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
501	DURAN WILLIAM/ ANA MARIA (MENOR DE EDAD)	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
502	ERIKA XIMENA CUEVA SUAREZ	3,07%	3,07%	3,07%		
503	JONATHAN ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO G	2,13%	2,13%			
504	JORGE ENRIQUE BLITRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON	2,85%	2,85%	2,85%		
505	CARIMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	2,85%		
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%			
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%	3,05%		
602	Ingrid Alejandra Cabeza Sanchez	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%	2,13%		
604	ANGELA MARIA GOODY PIZA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%			
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	2,13%		
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%	3,19%		CON PODER
702	BANCO DE BOGOTA S.A.	3,18%	3,18%			
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%	2,13%		
704	JEYSON LOPEZ	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL, MARTHA SON	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
		100,00%	100,00%	84,83%		



### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobado

EDIFICIO TORRE PIJAO PH ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 14 DICIEMBRE 2024						
Calle #8 No. 49-38 Bogotá D.C.						
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA						
Votación: 280-3						
APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	APROBACION DEL ORDEN DEL DIA		PODER
				SI	NO	
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YOLIMA	2,92%	2,92%	2,92%		
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%		
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULIA GARZON D	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	2,86%		
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
301	GERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTIN RODRIGUEZ ROZO ME	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑAS HERNAN	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
303	DIANA PATRICIA OLIVERO MEJIA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
304	ALBA LUCIA ZOWA ORTIZ	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
305	JUAN SEBASTIAN RUIZ CARDENAS/ MARIA PAULA RUIZ CARD	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
308	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HE	2,13%	2,13%			
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA LUENGAS LUZ	3,05%	3,05%			
402	MARY LUZ ROLDAN RDA	3,07%	3,07%	3,07%		
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	2,14%		
404	ESTHER MORENO DAZA /MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%	2,86%		
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELA POVEDA AC	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rta menor de edad	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
501	QUIRAN WILLIAM ELIANA MARIA (MEJORA DE EDAD)	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	3,07%		
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO	2,13%	2,13%			
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON	2,85%	2,85%	2,85%		
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	2,85%		
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%			
601	FABIO ENRIQUE SACRYANO PINZON	3,05%	3,05%	3,05%		
602	Ingrid Alejandra Calero Sanchez	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%	2,13%		
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%			
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	2,13%		
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%	3,19%		CON PODER
702	BANCO DE BOGOTA S.A.	3,18%	3,18%			
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%	2,13%		
704	JEYSON LOPEZ	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL, MARTHA SO	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
		100,00%	100,00%	84,83%		



#### 4. ELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Fueron nombrados y aceptaron:

Presidente: Señor Fabio Moyano, propietario del apartamento 601  
 Secretaria: Señora Isabel Méndez Jovel, del apartamento 606

EDIFICIO TORRE PIJAO PH ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 14 DICIEMBRE DEL 2024					
APROBACION PRESIDENTE Y SECRETARIO ASAMBLEA					
Calle 149 No. 48-19 Bogotá D.C.					
Nit 819.115.230-3					
APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	ISABELA MENDEZ	
				SI	PODER
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YOLIMA	2,92%	2,92%	2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	3,05%	CON PODER
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%	
203	JOSE FERNANDO DEL CASTRO GARZON/ROSALBA GARZON DEL CASTRO	2,13%	2,13%	2,13%	CON PODER
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	2,86%	
205	MYRIAM MALA PENASOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALSA	2,85%	2,85%	2,85%	CON PODER
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	2,13%	CON PODER
301	FERMINO RODRIGUEZ RUIZ / ROSA ROSA GUZMAN MENOR FRAZ	3,05%	3,05%	3,05%	CON PODER
302	MARIA DEL CARMEN CURBES DE PEÑAS HERMAN	3,07%	3,07%	3,07%	CON PODER
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%	2,13%	CON PODER
304	ALBA LUCIA ZENA OFITE	2,85%	2,85%	2,85%	CON PODER
305	LIAN SEBASTIAN RUIZ CARONAS / MARIA PAULA RUIZ CARDENAS / CARONAS FUENTES BEATRIZ	2,85%	2,85%	2,85%	CON PODER
306	JAYRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HERNANDEZ MAYORGA	2,13%	2,13%		
401	VIGUEL ARTURO / TATIANA GONZALEZ / JULIANA LUENEGAS LUJANER	3,05%	3,05%		
402	MARY LUZ RODRIGUEZ	3,07%	3,07%	3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	2,14%	
404	ESTHER MORAÑO BAZA / MARCO ROBERTO VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%	2,86%	
405	BLANCA CELIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELA POVEDA ACOSTA	2,85%	2,85%	2,85%	CON PODER
406	SARA AZUCENA PARRA / OPOLITO MENOR DE EDAD	2,13%	2,13%	2,13%	CON PODER
501	JURAN WILSON/ LILIANA MARIA MENOR DE EDAD	3,05%	3,05%	3,05%	CON PODER
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	3,07%	
503	JOHANNA STEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - LIAN FERNANDO GRANUA RODRIGUEZ	2,13%	2,13%		
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ / DIANA LUISA PRIZON GATAN	2,85%	2,85%	2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	2,85%	
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%		
601	FABIO MOYANO MOYANO FELIZ	3,05%	3,05%	3,05%	
602	ENRIQUE ALBERTO CABRA SANCHEZ	3,07%	3,07%	3,07%	CON PODER
603	LINDA VANNEZA PANADA MANOSALVA	2,13%	2,13%	2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%	2,85%	CON PODER
605	BOGAR LEON / JAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%		
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	2,13%	
701	FLOR MARINA BOHICQUEZ DE FRANCO	3,19%	3,19%	3,19%	CON PODER
702	BANCO DE BOGOTA SA	3,18%	3,18%		
703	DIEGO FRANCISCO DEL PRUIS PITA NIÑO	2,13%	2,13%	2,13%	
704	MARIA CLAUDIA BERNAL GARZON	3,07%	3,07%	3,07%	CON PODER
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	2,85%	CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO ROBERTO, MARTHA SOFIA, MIGUEL ANGEL VARGAS HERNANDEZ	2,13%	2,13%	2,13%	CON PODER
		100,00%	100,00%	100,00%	



## 5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se postularon y fueron aceptados:  
 Diana Pinzón: del apartamento 504  
 Paula Franco: del apartamento 701  
 Eleazar Durán: del apartamento 501

EDIFICIO TORRE PINAR PH SEGUNDA ASAMBLA EXTRAORDINARIA 14 DICIEMBRE DEL 2024										
VERIFICADORES ACTA DE ASAMBLA										
APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	DIANA QUINTERO		ELEAZAR (501)		PAULA (701)		PODER
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
101	VIRGILIO GARCÓN ROSA/PAOLA GARCÓN TOLMÁ	2,92%	2,92%	2,92%		2,92%		2,92%		
201	OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%		CON PODER
202	HERNÁN RODRÍGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%		
203	OSCAR FERNANDO DE CASTRO GARCÓN/ROSÁ ELBA GARCÓN DE DE CASTRO	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		CON PODER
204	KRASH CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	2,86%		2,86%		2,86%		
205	MIRIAM FALLA FERNÁNDEZ / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		CON PODER
206	MARÍA ESTHER CABRERAS DE ORTÍGA	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		CON PODER
301	ERONIMO RODRÍGUEZ RICO / ROSA RODRÍGUEZ RICO ARIENOR EDNA	3,05%	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%		CON PODER
302	MARÍA DEL CARMEN CUMBES DE PÉLA/PEÑAS HERNÁN	3,07%	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%		CON PODER
303	DAYA PATRICIA OLIVERO RIVERA	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		CON PODER
304	ANNA LUCIA ZONA LOPEZ	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		CON PODER
305	ELIAN SEBASTIAN RUIZ CARDENAS/ ANIBRA PAULA RUIZ CARDENAS/CARDENAS RAQUEL BEATRIZ	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		CON PODER
306	DAVID ALONSO HERRERA/NEIL MATOSGA / CLARA CECILIA HERRERA/NEIL MATOSGA	2,13%	2,13%							
401	MIGUEL ANTONIO LARROBE GONZALEZ / SILVIA LUZMENDI LUZ ELIEN	3,05%	3,05%							
402	MARY LUZ BOLDANI PERA	3,07%	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%		
403	LUIS OMAR REBA JULIA	2,14%	2,14%	2,14%		2,14%		2,14%		
404	ESTHER MILDREDO BACA / MARCO FELIX VARGAS HERRERA/ED	2,86%	2,86%	2,86%		2,86%		2,86%		
405	BLANCA ACEVEDO POMBA ACEVEDO / FLOR ESTRELLA POMBA ACEVEDO	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		CON PODER
406	SARA RUCIPIRA PARRA LOPEZ (no inscrita de edad)	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		CON PODER
501	DAIANA PINZÓN	3,05%	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%		CON PODER
502	ERICA XIMENA CAMELA SUAREZ	3,07%	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%		
503	JONATHAN ESTEBANA GRANADA RODRÍGUEZ - JULIAN ENRIQUE GRANADA RODRÍGUEZ	2,13%	2,13%							
504	JORGE WILSON DE LA CRUZ RODRÍGUEZ - CAROLINA MARCELA RODRÍGUEZ	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		
505	CARMEN ANDREA CASIRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		
506	HERNANDO ESCOBAR ACCORI	2,13%	2,13%							
601	FABRI BRUCELE MAYANO PINZON	3,05%	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%		
602	ENRIQUE ALEXANDRA CABRA SANCHEZ	3,07%	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%		CON PODER
603	LINDA YANETZA PARRA MANGOSALVA	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		
604	ANGELA MARÍA RODRÍGUEZ PIZA	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		CON PODER
605	ERICK LEONIDAS ESPINOSA ALVARADO	2,95%	2,95%							
606	ISABEL MENDOZA JAVEL	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		
701	PAULA FRANCO	3,19%	3,19%	3,19%		3,19%		3,19%		CON PODER
702	BANCO DE BOGOTÁ SA	3,18%	3,18%							
703	OSCAR FRANCISCO DE JESUS PERA NIÑO	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		
704	TERSON LOPEZ	3,07%	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%		CON PODER
705	LUIS ANIBAL HERRERA SANCHEZ	2,85%	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%		CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FELIX, MARTHA SCRATA, MIGUEL ANGEL VARGAS HERRERA	2,13%	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%		CON PODER
		100,00%	84,43%	84,43%		84,43%		84,43%	0	

**6. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR Y PUESTA EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE CONDUZCA A OBTENER EL RECAUDO FALTANTE Y DAR INICIO A LA OBRA CIVIL, EN LA ZONA DE PARQUEADEROS Y DEL SÓTANO**

El señor Fabio Moyano ratifica el objetivo de la Asamblea, indicando que es para explicar y decidir finalmente los trabajos que se harán en el sótano y algunos depósitos del Edificio Torre Pijao, indicando que es el resultado de estudios y reuniones del Consejo de Administración, el Comité de Obras, la administradora, junto con el ingeniero Javier Montenegro y su equipo de trabajo, quienes, en la Asamblea del 16 de noviembre de 2024, habían hecho la presentación del estudio.

Así mismo, el señor Moyano indica que se hizo un acople entre la propuesta y la ejecución de la obra, que redundó en un beneficio para el edificio, que la dirá más adelante; hay una propuesta de inicio de la obra para el 15 de enero de 2025, con una duración de tres meses y ya está determinada la cuota extraordinaria para cada apartamento, de acuerdo al coeficiente correspondiente a cada apartamento, que mediante votación se definirá el tiempo para la obtención de la misma.

A la inquietud del señor Hernando Ruíz del apartamento 305, quien indica que leyó la Hoja de Vida de la empresa, notó que han hecho muchas interventorías, pero no vio que tuvieran mucha experiencia en obras, como las que se realizarán en Torre Pijao.

El señor Moyano, le confirma que la selección del ingeniero Montenegro y su equipo de trabajo, fue el resultado de las presentaciones hechas por los proponentes, el pasado 16 de noviembre. Así mismo, indica que es el momento preciso, para presentar inquietudes o comentarios a la obra.

El ingeniero Eleazar Durán del 501, complementa que se estudiaron las propuestas buscando un producto final garantizado, analizaron y aprobaron las actividades a desarrollar y que se revisarán hasta el momento de firmar el contrato, ahora es el momento de encauzar esfuerzos y experiencias; así mismo, el objetivo de esta reunión es tener a buen recaudo los fondos correspondientes.

El ingeniero Javier Montenegro ratifica que, cuando le solicitaron el estudio o la consultoría, la presentó como persona natural, basándose en los 40 años que tiene de experiencia en esa área, pero cuando ya se va a realizar la obra, trabaja en asocio con el ingeniero Juan Bautista Leal Osuna, quien es el ingeniero calculista pues van a hacer obras de estructuras. Trabaja con el GRUPO DISEÑO SAS, en cabeza del ingeniero Juan Bautista Leal Osuna, quien tiene también 40 años de experiencia.

El ingeniero Montenegro indica que cuando el Edificio Torre Pijao, solicitó el estudio, incluyó algunos ítems que consideraron necesarios y que tenían un costo de alrededor de \$20.000.000; ahora que ya se analizaron y determinaron las obras a realizar, se visualiza que no hay necesidad de aplicar esos ítems muy bien presentados, pero que no hay necesidad de usarlos; el costo baja a \$7.000.000, lo que significa ganancia para el edificio. (Recuerda la presentación que hizo en la Asamblea del 16 de noviembre de 2024). Informa que el edificio en general está perfectamente estructurado, pero le hicieron una plataforma (o rampa) que va desde la pared del salón comunal hacia la calle, que corre el riesgo de caerse en el momento de un colapso súbito, un sismo de mínima intensidad podría ser el

detonante; comenta que esa rampa está sujeta gracias a unos palos que en su momento fueron colocados. (Se conoce que fueron colocados por sugerencia del ingeniero Eleazar Durán). Continúa informando que está la planta eléctrica, que no se sabe hacia dónde podría caerse, la sub-estación eléctrica; también está el tanque del agua, el sistema de aguas negras y potables.

El ingeniero Juan Bautista Leal Osuna, informa que es Ingeniero Estructural de La Universidad Nacional, trabaja en sociedad con el ingeniero Montenegro, lo que garantiza que siempre habrá un responsable de la obra en el Edificio; la empresa de él, se llama GRUPO DISEÑO SAS. Ratifica que el edificio no está en peligro, es la rampa exterior.

Mediante diapositivas, el ingeniero Leal, explica grosso modo los trabajos que se llevarán a cabo. Han dividido el área de intervención en cuatro zonas, a saber: La zona roja o número 1, es la que abarca la escalera de acceso hasta el costado oriental; la zona # 2, o azul, es el espacio que está debajo de la rampa y donde se encuentran las motobombas; la zona # 3 de color verde, tiene dos campos de acción y es donde está el voladizo del edificio que es el punto de inflexión entre dos muros, un muro que va desde el costado occidental en la rampa y el otro muro va desde ese punto, hacia afuera; la zona # 4 o amarilla, está inmersa dentro de la zona roja, que se debe demoler y está dentro de unas viguetas. Comenta también, que hay una columna que sirvió de apoyo para la estructura de la rampa, haciendo que se fisurara, también la van a arreglar.

Continúa informando que hay partes que se van a demoler que fueron hechas en mampostería, lo que va a ayudar en el reforzamiento; aprovecha para decir que los depósitos que se encuentra en esa área, deben demolerse, pues ahí apoyarán la nueva estructura. Los depósitos son de los apartamentos 701 y 702. Interviene la señora Paula Franco, del Ap. 701 manifestando que está de acuerdo con la sugerencia de los ingenieros de demoler los depósitos y dejar más espacio para los vehículos. Debe hablarse con los demás propietarios de los depósitos.

El ingeniero Durán informa que las partes eléctrica, hidráulica y sanitaria se cambiarán y los gastos ya están contemplados dentro del precio de ejecución; es posible que haya variación de precios, que no serán muy significativos.

El ingeniero Leal retoma la palabra, comentando sobre el área # 2, que es la que está dentro de los lados de la rampa, los cuales se ven muy deteriorados; revisarán el nivel freático para apaciguar los daños y mirarán la bomba eyectora.

El ingeniero Durán informa que se instalará una demanda a los señores de la Constructora Palo Alto; ya se tienen detectados y evidenciados algunos daños y fallas en la construcción; hay dos años para presentar la demanda y además el edificio no está terminado. El tema es demostrable y tangible.

El ingeniero Leal, informa que, como el edificio Palo Alto no se ha terminado, la demanda se presenta contra el edificio y contra el constructor.

El señor Ruiz del 305, comenta que, con la construcción, no se pueden cambiar los planos, ni perder la estética del edificio, y pregunta si van a quedar los parqueaderos; le informan que no se cambia nada, queda el mismo espacio, sólo se refuerzan



estructuras. A la pregunta de si se dejan nuevamente los parqueaderos de visitantes, el ingeniero responde que se necesitaría un refuerzo adicional, que conlleva a un costo mayor.

El ingeniero Leal ratifica que la labor de ellos es reconstruir tal cual, la imagen del edificio; por ejemplo, al demoler los lados de la rampa, hay una matera, que si se quiere se puede dejar. El tema exterior, ellos no tienen definición de fachada. Confirma que la labor de ellos es la construcción de la escalera, la de la rampa de acceso para los discapacitados, demoler los muros.

El señor Moyano del 601, comparte un comentario que le hiciera el Comité de Obra y es que colocar matas sembradas no es lo más apropiado, pues el peso y la humedad, van dañando la estructura; lo ideal, sería colocar algunas materas pequeñas. También comenta que hay dos temas muy importantes para tratar y que son para el beneficio del edificio, el primero la demanda por el impacto de la construcción del edificio del lado y dos, el tema de la planta eléctrica. Debemos estar muy bien asesorados, cuando se presenten las respectivas quejas.

La señora Stella Garzón del 101, ratifica que el tema de las materas se puede solucionar más adelante, ahora lo más importante es definir el tema de arreglo del edificio

El ingeniero Montenegro enumera las obras que se harán: demoler los muros, construir la rampa de los carros que bajan al sótano, el techo para el sótano, segunda pared del sótano.

Al comentario, que, si se dejan para parqueaderos externos, hay que elevarlo a escritura; la señora Diana Pinzón del 504 recuerda que, casualmente por usar esa plancha para parqueadero, fue lo que ocasionó el colapso, pues no tenía el grosor adecuado; se olvidó que esa plancha era la entrada al parqueadero de visitantes, pero los residentes decidieron que mejor, la constructora construyera el salón comunal.

Se presenta la votación, para decidir si la nueva plataforma se deja para parqueadero. La señora Andrea Castro del 505, dice que se levante la mano. Únicamente, el señor Hernando Ruiz del 305 vota porque haya parqueadero externo. Se concluye que el uso de la plataforma será de uso ornamental que juegue con el entorno y la carga será únicamente peatonal.

La señora Gloria Vargas del apartamento 201, comenta que hay otras situaciones más importantes, tales como la salida de los cuartos, quitar los tapetes de los pisos, pintar el edificio y otras cosas más, nos causa gastos

El ingeniero Leal, comenta que El Reglamento de Propiedad Horizontal cambiaría si se pone de parqueadero; también presenta una foto de una jardinera viva, que fue cambiada por jardinería dura.

Las actividades son: Área 1: Hacer apoyos para retirar la madera y empezar a tumbar la plataforma. Después hacer el soporte necesario para los servicios de agua, bombeo de aguas negras, etcétera. Área 2: Tienen que ver si la rampa se movió con la construcción del edificio vecino y ver, si los muros de abajo siguen en ladrillo o

deben colocar soportes. Área 3: Se tumban los muros que están por encima de la rampa que van hasta el voladizo del edificio, se deben soltar algunos enchapes para ver cómo están. Lo que sí, se dieron en cuenta es que los muros de la entrada están hechos con sólo arena. Área 4: Es el área de la jardinera, se debe sacar la tierra, cuidar las plantas, rehacer la rampa para los discapacitados, hacer la escalera.

El señor Ruíz del 305, pregunta si está contemplado cómo se hará el empalme de la construcción antigua con la nueva.

El ingeniero Leal comenta que contemplaron las siguientes soluciones: a) anclar la placa sobre las columnas del edificio – b). Apoyarse sobre los muros laterales – c). Definitivamente, si no aguantan la a y la b, tocaría hacer unas columnas independientes para que soporten la placa nueva; comenta que es una situación que se está presentando en la mayoría de los edificios en Bogotá, pues el suelo se está resecaando. Cuando se hace una rehabilitación estructural, se debe estudiar muy bien cuál es el diagnóstico y cuál es la solución.

El señor Moyano comenta que después de analizar, estudiar, unificar, compendiar, la obra total con impuestos, diseño, estudio, estabilidad de la obra, responsabilidad civil, pólizas, quedó en \$130.000.000; en este momento, hay \$30.000.000 en la caja, recibidos por la cuota extraordinaria del primer semestre. Se debe definir cómo se paga, si en una, dos o tres cuotas. Sigue el señor Moyano, explicando que la primera cotización había quedado en \$140.000.000, pero a través de negociaciones, se llegó a \$130.000.000.

La señora Claudia Benito, pregunta cuánto cuesta la obra, cómo es la forma de pago, cuánto se le va a girar a la empresa. ¿El señor interventor cuánto cobra? El ingeniero Durán responde que la obra cuesta \$130.000.000 que se paga por pagos parciales por obra pactada, ejecutada y recibida a satisfacción; hay un anticipo sujeto a discusión, que es para la compra de materiales.

El ingeniero Nicolás Ortega del apartamento 206, dice que, para tranquilidad personal, y de la comunidad se debe crear un Comité de Interventoría, que pueda apoyar las obras, ver cómo está el avance de la misma, servir de enlace. Nicolás propone que el interventor, sea externo. El comité de Interventoría quedó conformado por el ingeniero Nicolás Ortega del 206 y la señora Claudia Benito del apartamento 204.

El ingeniero Durán, comenta que hay que incrementar el valor de la interventoría entre 7% y 10%, este valor lo confirma el ingeniero Leal.

La señora Stella Garzón del apartamento 101, propone que el ingeniero Durán presente su propuesta de cobro por la interventoría; hay que tener en cuenta la experiencia. Presentada la propuesta, la Asamblea determinó, que sea un interventor externo, para beneficio de todos.

El señor Ruíz del 305, sugiere que, a través del correo, se nos informe el avance de la obra. La señora Martha Cecilia, administradora del Edificio, comenta que se hará, haciendo la salvedad que los comentarios y opiniones, serán muy bien evaluadas, para evitar que se forme un caos.



Para la votación del número de las cuotas a pagar, se hará sobre \$110.000.000. El porcentaje de asistencia, en el momento de la votación es de 87.61%. Ya que hace presencia en la asamblea el propietario del apartamento 702. A continuación, el ingeniero Durán, lee el valor a pagar por cada apartamento. (Se anexa el cuadro correspondiente). La votación fue: por dos cuotas, el 35.77% y por tres cuotas, 51.84%. Según la votación, se acuerda que se pagará en tres cuotas a partir de enero de 2025 y los intereses, se empezarán a cobrar a partir de abril de 2025. Hay propietarios, que comentan que harán el pago total, en una sola cuota.

Se anexa Cuadro con los valores a pagar, por apartamento.

CUOTAS OBRA		
Nit 800226383-9		
APTO		TOTAL
101	110.000.000,00	
201	3.212.000,00	3.212.000,00
202	3.355.000,00	3.355.000,00
203	3.377.000,00	3.377.000,00
204	2.343.000,00	2.343.000,00
205	3.146.000,00	3.146.000,00
206	3.135.000,00	3.135.000,00
301	2.343.000,00	2.343.000,00
302	3.355.000,00	3.355.000,00
303	3.377.000,00	3.377.000,00
304	2.343.000,00	2.343.000,00
305	3.135.000,00	3.135.000,00
306	3.135.000,00	3.135.000,00
401	2.343.000,00	2.343.000,00
402	3.355.000,00	3.355.000,00
403	3.377.000,00	3.377.000,00
404	2.354.000,00	2.354.000,00
405	3.146.000,00	3.146.000,00
406	3.135.000,00	3.135.000,00
501	2.343.000,00	2.343.000,00
502	3.355.000,00	3.355.000,00
503	3.377.000,00	3.377.000,00
504	2.343.000,00	2.343.000,00
505	3.135.000,00	3.135.000,00
506	3.135.000,00	3.135.000,00
601	2.343.000,00	2.343.000,00
602	3.355.000,00	3.355.000,00
603	3.377.000,00	3.377.000,00
604	2.343.000,00	2.343.000,00
605	3.135.000,00	3.135.000,00
606	3.245.000,00	3.245.000,00
701	2.343.000,00	2.343.000,00
702	3.509.000,00	3.509.000,00
703	3.498.000,00	3.498.000,00
704	2.343.000,00	2.343.000,00
705	3.377.000,00	3.377.000,00
706	3.135.000,00	3.135.000,00
	2.343.000,00	2.343.000,00
	110.000.000,00	110.000.000,00

Cuadro votación de número de cuotas a pagar.

EDIFICIO TORRE PIVAJ ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 31 DICIEMBRE DEL 2024						
Calle 148 No. 48-18 Bogotá D.C.						
APROBACION PROPUESTAS PARA PAGO DE CUOTAS						
APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	2 CUOTAS	3 CUOTAS	PODER
				SI	SI	
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YOLIMA	2,92%	2,92%		2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%		
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULIA GARZON DE DE CASTRO	2,13%	2,13%		2,13%	CON PODER
204	KRA BI CONSULTORES S A S	2,86%	2,86%		2,86%	
205	MYRIAM FALLA PEÑAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%		2,85%	CON PODER
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
301	BERNARDO RODRIGUEZ ROZO / YOSIM RODRIGUEZ ROZO MENOR EDAD	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑAS HERNAN	3,07%	3,07%		3,07%	CON PODER
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEDA	2,13%	2,13%		2,13%	CON PODER
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%		2,85%	CON PODER
305	JUAN SEBASTIAN RUIZ CARDENAS/ MARIA PAULA RUIZ CARDENAS/CARDENAS FUENTES M	2,85%	2,85%		2,85%	CON PODER
306	JABO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HERNANDEZ MAYORGA	2,13%	2,13%			
401	MIGUEL ARTURO LATOBBE GONZALEZ / LILLOA LUENGAS LUZ ELIEN	3,05%	3,05%			
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%		3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	2,14%		
404	ESTHER MORENO DAZA / MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%	2,86%		
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTRELLA POVEDA ACOSTA	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ (de menor de edad)	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
501	DURAN WILLIAM ANA MARIA (MENOR DE EDAD)	3,05%	3,05%	3,05%		CON PODER
502	ERIKA XIMERA DIEGA SUAREZ	3,07%	3,07%		3,07%	
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO GRANDA RODRIGUEZ	2,13%	2,13%			
504	JORGE ENRIQUE BURTRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON GATIAN	2,85%	2,85%		2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%		2,85%	
506	HENRADO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%			
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%	3,05%		
602	INGRID ALIADRA CABRA SANCHEZ	3,07%	3,07%	3,07%		CON PODER
603	LINDA VANIEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%		2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%		2,85%	CON PODER
605	EDGAR LEONIDAS CORDONADO ALVARADO	2,95%	2,95%			
606	ISABEL MENDIZ JOVEL	2,13%	2,13%		2,13%	
701	FLOR MARINA BONDORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%	3,19%		CON PODER
702	BANCO DE BOGOTA S.A.	3,18%	3,18%		3,18%	
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%		2,13%	
704	MARIA CLAUDIA BERNAL GARZON	3,07%	3,07%		3,07%	CON PODER
705	LUIS JAMES FUERTES SARRMENTO	2,85%	2,85%		2,85%	CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO ROEL, MARTHA SONAYA, MIGUEL ANGEL VARG	2,13%	2,13%	2,13%		CON PODER
		100,00%	100,00%	35,77%	51,84%	
		COEFICIENTE		87,61%		



La recomendación general, es que los propietarios del Edificio sean muy cumplidos en el pago de las cuotas, pues los trámites se inician el 15 de enero de 2025 y la obra la entregan, en abril de 2025.

La señora administradora ratifica que los valores y el número de la cuenta de la Caja Social es una cuenta corriente, y el valor de la cuota extraordinaria como a la cuenta donde se debe consignar se les enviará por correo electrónico, a cada propietario.

La señora Claudia Benito del apartamento 204 hace varias preguntas, que se recogen, así:

- ¿Si en las propuestas estaba la Empresa Grupo Diseño SAS?

El ingeniero Javier Montenegro, aclara el tema del porqué la cotización es presentada por él, y porqué el contrato se firmará con la empresa Grupo Diseño SAS.

- Al tema de la demanda con la obra del lado, comenta que ojalá no se pase el tiempo.
- El porqué, el ingeniero Durán está interviniendo tanto con los ingenieros contratados.
- Se le responde que es ingeniero civil, conoce muy bien los daños del sótano y es quien nos está representando con la empresa que va a realizar la obra.
- También le gustaría que nos explicara, en forma sencilla y clara, las obras que se van a ejecutar.

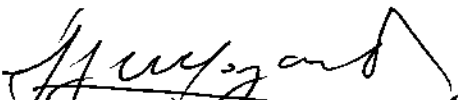
Se somete a votación si la obra a intervenir se deja como parqueadero, ya que la mayoría de los propietarios quisieran que en este sitio se colocaran materas decorativas.



EDIFICIO TORRE PINAO PH ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 14 DICIEMBRE 2024						
Calle 149 No.48-15 Bogotá D.C.						
APROBACION PROPUUESTAS OBRA PARQUEADEROS						
SE DEBE DEJAR COMO PARQUEADERO DE VISITANTES						
APTO	PROPETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	PARQUEADERO DE VISITANTES		PODER
				SI	NO	
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YC	2,92%	2,92%			2,92%
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%			3,05% CON PODER
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%			3,07%
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULI	2,13%	2,13%			2,13% CON PODER
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%			2,86%
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRU	2,85%	2,85%			2,85% CON PODER
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%			2,13% CON PODER
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTIN RODRIGUE	3,05%	3,05%			3,05% CON PODER
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑASH	3,07%	3,07%			3,07% CON PODER
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%			2,13% CON PODER
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%			2,85% CON PODER
305	JUAN SEBASTIAN BUZ CARDENAS/ MARIA PAUL	2,85%	2,85%	2,85%		CON PODER
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA	2,13%	2,13%			
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA L	3,06%	3,06%			
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%			3,07%
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%			2,14%
404	ESTHER MORENO DAZA /MARCO FIDEL VARGAS	2,86%	2,86%			2,86%
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELL	2,85%	2,85%			2,85% CON PODER
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rte menor de edad	2,13%	2,13%			2,13% CON PODER
501	DURAN WILLAMIL ANA MARIA (MENOR DE EDAD)	3,05%	3,05%			3,05% CON PODER
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%			3,07%
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUA	2,13%	2,13%			
504	JORGE ENRIQUE BUXTRAGO GONZALEZ - DIANA L	2,85%	2,85%			2,85%
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%			2,85%
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%			
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%			3,05%
602	INGRID AJANDRA CABRA SANCHEZ	3,07%	3,07%			3,07% CON PODER
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%			2,13%
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%			2,85% CON PODER
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%			
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%			2,13%
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%			3,19% CON PODER
702	BANCO DE BOGOTA S.A.	3,18%	3,18%			3,18%
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%			2,13%
704	MARIA CLAUDIA BERNAL GARZON	3,07%	3,07%			3,07% CON PODER
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%			2,85% CON PODER
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL,	2,13%	2,13%			2,13% CON PODER
		100,00%	100,00%	2,85%		84,76%
				87,61%		

Agotado el orden del día, y previa verificación de los asistentes, se da por terminada la Asamblea. Siendo las 11:30 am, se levanta la sesión.

Se firma de conformidad:

  
**FABIO MOYANO**  
 Presidente

  
**ISABEL MÉNDEZ J.**  
 Secretaria

VERIFICADORES

  
**DIANA PINZÓN,**  
 Apartamento 504

**ELEAZAR DURAN**  
 Apartamento 501

  
**PAULA FRANCO**  
 Apartamento 701